



UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios

Seccional Antioquia - Chocó

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS - UNIMINUTO
SEDE SECCIONAL ANTIOQUIA - CHOCÓ

CONSEJO ACADÉMICO DE SEDE

ACUERDO No. 156 del veintisiete (27) de noviembre de 2019

**Por el cual se aprueba el programa Técnico Laboral en Salud Pública de la
Corporación Universitaria Minuto de Dios – Seccional Antioquia - Chocó**

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS - UNIMINUTO.
SECCIONAL ANTIOQUIA - CHOCÓ

El Consejo Académico de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS – UNIMINUTO - Seccional Antioquia – Chocó, en uso de sus atribuciones estatutarias y de conformidad con las normas legales vigentes, especialmente los señalamientos del Acuerdo 090 del 15 de diciembre de 2008 (Reglamento Orgánico), el Acuerdo 092 del 27 de febrero de 2009 (Reforma Integral de los Estatutos) y del Acuerdo 215 de 2014 (Reglamento Estudiantil);

CONSIDERANDO

PRIMERO. - Que el Consejo Académico de la Seccional es el organismo de dirección y ejecución académica de la Seccional Antioquia – Chocó de la Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO.

SEGUNDO. - Que corresponde al Consejo Académico en los términos de los artículos 67 y 68 del Acuerdo 090 y del artículo 70 del acuerdo 092, la respuesta a peticiones elevadas al mismo y en especial la aprobación de reglamentos, modificaciones, mallas curriculares, contenidos, y cualquier situación de impacto o utilidad académica como lo es este caso.

TERCERO. - Que en virtud de reunión ordinaria del 27 de noviembre de 2019 se incluyó dentro del orden del día la presentación y aprobación del programa de formación para el trabajo y el desarrollo Humano: Técnico Laboral en Salud Pública, en el Municipio del Bagre – Antioquia.

CUARTO. - Que una vez escuchados los factores que inciden en la necesidad del programa y la oferta actual en la región, se encontró idoneidad, pertinencia y ajuste a las políticas de calidad tanto legales como de la institución.

Sede Bello 466 92 00 Cra 45 N° 22D-25	Centro Regional Aburrá Sur 466 92 00 Clle 52 No 48-12 Itagüí	Centro Regional Oriente 466 92 00 Clle 40 No 67-45 Barrio Porvenir, 1ª etapa Rionegro	Centro Regional Urabá 018000 119390 Código 41 Apartadó Diag 106 No 110A-670 Turbo Clle 102 No 14-49	Centro Tutorial El Bagre 837 07 43 Cra 45 No 71-25
--	--	--	---	---



UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios

Seccional Antioquia - Chocó

QUINTO. - Que por unanimidad el Consejo aprueba el programa de formación para el trabajo y el desarrollo humano: Técnico Laboral en Salud Pública, de la Corporación Universitaria Minuto de Dios – Seccional Antioquia - Chocó, pues ésta se adecua a las necesidades del medio y a los elementos mismos que se construyen en torno a las demandas del país en tal sentido, por ello el Consejo Académico:

ACUERDA

PRIMERO: Aprobar el programa **TÉCNICO LABORAL EN SALUD PÚBLICA** de la Corporación Universitaria Minuto de Dios – Seccional Antioquia – Chocó, en el Municipio de El Bagre - Antioquia.

SEGUNDO: Desígnese como responsable de la promoción, implementación y apoyo del contenido del programa a la Dirección del Centro Tutorial el Bagre de la Corporación Universitaria Minuto de Dios – Seccional Antioquia -Chocó.

TERCERO: Contra el presente acuerdo no procede recurso alguno.

Comuníquese y cúmplase.

Bello, veintisiete (27) de noviembre de 2019


HUBERTO OBANDO GIL
Rector Seccional


MARIA ALEJANDRA CARTAGENA OSPINA
Secretaria Seccional

Sede Bello 466 92 00 Cra 45 N° 22D-25	Centro Regional Aburrá Sur 466 92 00 Clle 52 No 48-12 Itagüí	Centro Regional Oriente 466 92 00 Clle 40 No 67-45 Barrio Porvenir, 1ª etapa Rionegro	Centro Regional Urabá 018000 119390 Código 41 Apartadó Diag 106 No 110A-670 Turbo Clle 102 No 14-49	Centro Tutorial El Bagre 837 07 43 Cra 45 No 71-25
--	--	--	---	---